

Núm. 13/2019

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DE ZARZA LA MAYOR EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ASISTEN:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE

Doña Ana Vanesa Montero Iglesias

SRES. CONCEJALES

Doña Odette Pinheiro Luis

Don Juan Francisco Montero Durán

Don Juan José Lucía Egido

Doña María del Carmen de Sande López

Don Félix Bayón Lillo

SR. SECRETARIO

Don Juan Carlos Mateos Roque

HAN DISCULPADO SU ASISTENCIA:

Don Juan José Núñez Estévez

Don Rafael Borrega Granado

Don Raúl Geraldés Simón

En Zarza la Mayor, a catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

Bajo la presidencia de la señora Alcaldesa, Doña Ana Vanesa Montero Iglesias, con la asistencia del Secretario de la Corporación, Don Juan Carlos Mateos Roque, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los miembros de la Corporación Municipal que se expresan al margen, con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada y notificada a los señores Concejales en plazo hábil y legal forma.

Y, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, conforme previene el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

de las Entidades Locales, siendo las 14:00 horas, fijadas al efecto, de orden de la Presidencia, da comienzo el acto, entrando seguidamente a debatir el orden del día, tratándose los asuntos y adoptándose los acuerdos que constan a continuación.

-----oOo-----

1º: BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Solicitadas por la Alcaldía las posibles sugerencias, aclaraciones o rectificaciones que pudieran hacerse al contenido del borrador del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Pleno Municipal celebrada el día 18 de octubre de 2019, repartido junto a la convocatoria, no se formulan, con lo que la señora Presidente la declara aprobada por asentimiento general de conformidad con lo previsto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

-----oOo-----

2º: RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PRESENTADA POR DON RAÚL GERALDES SIMÓN

Con la venia de la Presidencia, el señor Secretario da lectura al escrito presentado en fecha 30 de octubre de 2019 en esta Entidad Local por Don Raúl Geraldés Simón, y dirigido a la señora Alcaldesa-Presidente de este Ayuntamiento, que dice:

"D. Raúl Geraldés Simón, con D.N.I. núm. 76059189-Y, con domicilio en C/ Ejido, núm. 34, de Zarza la Mayor, provincia de Cáceres, como integrante de la lista que el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, presentó a las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019 en el



EXPONGO:

Que por causa de haber superado las pruebas de ingreso como militar profesional de las Fuerzas Armadas y tener que incorporarme a mi destino inicial en Cádiz y no pudiendo desempeñar en las debidas condiciones el cargo de Concejal debido a la distancia y a mis obligaciones como soldado profesional, mediante el presente escrito comunico mi renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento de Zarza la Mayor, así como el cese en mis obligaciones derivadas de dicha condición, por lo que

SOLICITO:

La puesta en conocimiento del Pleno Municipal y de la Junta Electoral Zona o Central de esta renuncia para el cumplimiento de los trámites que sean necesarios ante la misma, a los efectos previstos en la legislación electoral para mi sustitución por a quien corresponda de la lista de mi partido.

En Zarza la Mayor, a 30 de octubre de 2019.- Fdo.: Raúl Geraldés Simón."

La Corporación Municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en la normativa electoral y, concretamente, en la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, por unanimidad, acordó tomar conocimiento de la renuncia presentada por Don Raúl Geraldés Simón y comunicar esta situación a la Junta Electoral Central; para que, si lo considera conveniente, proceda a expedir la oportuna credencial de Concejal a favor de la siguiente en la lista electoral que el PSOE presentó en las Elecciones Locales celebradas en este municipio en mayo de 2019, a saber, D^a. Montaña Pérez Escalante.

-----oOo-----

Y, agotado el orden del día, y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se declaró concluido el acto siendo las 14:10 horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

[DOCUMENTO CON FIRMAS ELECTRÓNICAS]

Fdo.: Ana Vanesa Montero Iglesias. Fdo.: Juan Carlos Mateos Roque.

